

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 3422

COMISIONES DE EDUCACION Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Teclado** con pictogramas y pulsador para efectivizar la comunicación entre docentes y alumnos de una escuela especial de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, creado por los alumnos de la Escuela Industrial N° 1. Expresión de beneplácito. **Kuney y otros.** (5.074-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Kuney y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la creación de un teclado con pictogramas y un pulsador con el fin de brindar una más efectiva comunicación entre docentes y alumnos de la Escuela Especial N° 8 de Caleta Olivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 27 de noviembre de 2003.

Olijela del Valle Rivas. – Lilia J. Puig de Stubrin. – Juan C. Millet. – Argentina Cerdán. – Julio Accavallo. – Marta I. Di Leo. – Eduardo G. Macaluse. – María J. Lubertino Beltrán. – Griselda N. Herrera. – Marcela Rodríguez. – Marta del Carmen Argul. – Mónica S. Arnaldi. – Juan P. Baylac. – Jesús A. Blanco. – Nora Chiachio. – Jorge Daud. – Teresa Ferrari de Grand. – María T. Ferrín. – Irma A. Foresi. – Miguel A. Giubergia. – Oscar R. González. – Miguel A. Insfran. – Celia A. Isla de Saraceni. – Arturo Lafalla. – Fernando C. Melillo. – Jorge Pascual

Norma R. Pilati. – Héctor Romero. – María N. Sodá. – Hugo G. Storero.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de un teclado con pictogramas y un pulsador con el fin de brindar una más efectiva comunicación entre docentes y alumnos de la Escuela Especial N° 8 de Caleta Olivia. El invento fue creado por jóvenes del tercer año polimodal de la Escuela Industrial N° 1, “General Enrique Mosconi” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Mónica Kuney. – Dante Canevarolo. – Gerardo Conte de Grand. – Ricardo Gómez. – Julio Gutiérrez. – Griselda Herrera. – Celia Isla de Saraceni. – Blanca Osuna.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Kuney y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Olijela del Valle Rivas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los alumnos de la Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” de la localidad de Caleta

Olivia se propusieron generar e implementar proyectos innovadores para la comunicación entre los docentes y alumnos de la Escuela Especial N° 8, de la misma localidad.

En ese marco crearon un teclado de conceptos con pictogramas y un pulsador para facilitar esa comunicación.

Cuando un usuario tiene la movilidad y el habla muy limitada incita a pensar que es imposible que pueda usar una computadora. Pero nada es imposible, y las nuevas tecnologías permiten realizar pulsadores acordes a cada necesidad, el sensor de tacto o de toque es un dispositivo que permite al usuario poder accionar un mouse con sólo un movimiento de la parte del cuerpo que mejor pueda controlar, un leve movimiento de un dedo, movimiento del labio o un pequeño giro de cabeza. El pulsador de tacto se utiliza para generar los pulsos

necesarios para el funcionamiento de la secuencia del teclado.

El proyecto abre un nuevo e interesante panorama para la evolución del alumno, tanto en el aspecto técnico y educativo como en el humano.

Celebrar y fomentar este tipo de proyectos encarnados por nuestros jóvenes nos debe llenar de satisfacción y como representantes de ellos tenemos la obligación de otorgarle el reconocimiento que se merecen.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente proyecto declaración.

*Mónica Kuney. – Dante Canevarolo. –
Gerardo Conte de Grand. – Ricardo
Gómez. – Julio Gutiérrez. – Griselda
Herrera. – Celia Isla de Saraceni. –
Blanca Osuna.*